

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2013-00385

En atención al oficio N° GSE-902 remitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil en el que cita a capacitación a los jueces designados escrutadores el día 10 de marzo de la presente anualidad a las 8:30 am, motivo por el cual no será posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada dentro del presente asunto, por lo tanto, se señala como nueva la hora de las 8:00 a.m. del día 6 de abril de 2022, para llevar a cabo la aludida audiencia en forma virtual.

2) La secretaría del Despacho dispondrá de las gestiones pertinentes para el adecuado y efectivo envío del link para la celebración de la audiencia virtual.

3) Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 029 fijado el 10 DE MARZO DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **febc86c3636987507eb9f64e9d61b165b7b48b55072b9456863bdfd9df662a37**
Documento generado en 09/03/2022 04:33:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>